

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
CUARTO TRIMESTRE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017.**

El Sistema de Control Interno, dentro de sus funciones es garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia, en todas las operaciones, promoviendo y controlando, para la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: **Artículo 1°.** El artículo [22](#) del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

La siguiente información es tomada de la ejecución de gastos del último trimestre de la vigencia 2017 suministrada por la tesorería de la Corporación, mediante correo electrónico, el día 15 de enero de 2018. Al correo de controlinterno@cas.gov.co.

- 1. ADMINISTRACION DE PERSONAL:** Para el presente trimestre la Corporación cuenta con veintiún (21) empleados de carrera, cincuenta y uno (51) en Provisionalidad y doce (12) en Libre Nombramiento y Remoción.

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017
GASTOS DE PERSONAL	\$ 618.292.552
Bonificación por servicios	\$ 29.808.266
Prima de Vacaciones	\$ 60.156.885
Prima de Navidad	\$ 107.294.589

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



Prima Técnica	\$	21.237.785
Indemnización Vacaciones	\$	27.166.158
Nómina	\$	372.628.869

2. **HONORARIOS:** El presente valor corresponde a los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y Revisor Fiscal; durante el cuarto trimestre de la presente vigencia.

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017
HONORARIOS	\$ 45.610.630

3. Este valor corresponde al Pago de Servicios Públicos del último trimestre de la presente vigencia.

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2017
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 6.354.226
Acueducto, Alcantarillado y aseo	\$ 2.246.555
Energía	\$ 4.107.671

4. El valor del servicio de Internet y telefonía, corresponde a la Sede Principal de la Corporación y las seis (6) regionales las cuales son: Enlace Bucaramanga, Oficina de Apoyo Vélez, Guanentina, García Rovira, Comunera, y De Mares.

CONCEPTO	PRESENTE VIGENCIA 2017
TELEFONIA MOVIL E INTERNET	\$ 25.149.830
Internet y/o telefonía	\$ 18.059.683
Celular	\$ 7.090.147



5. Este valor corresponde al pago parcial del contrato de suministro de papelería, recargas y fotocopias del último trimestre vigencia 2017. El cual es generado por la sede principal y las seis regionales.

CONCEPTO	PRESENTE VIGENCIA 2017
GASTOS GENERALES	\$ 79.127.791
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 79.127.791

6. Este valor corresponde a los gastos generados por los dieciséis (16) vehículos y las treinta y una (31) motocicletas de la Corporación. Los cuales están al servicio en la sede principal y las Seis (6) Regionales.

CONCEPTO	PRESENTE VIGENCIA 2017
MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS	\$ 72.371.786
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 72.371.787

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar con la sensibilización al personal de la Corporación en cuanto a los programas de uso, ahorro y eficiencia de Energía y agua. Los cuales están establecidos dentro del Sistema de Gestión Integrado - SGI.
- Continuar con la política de ahorro de papel en el uso de reciclaje del mismo, utilizando los medios electrónicos para comunicaciones e imprimiendo estrictamente lo necesario.

Adel F. Pacheco A.

ADEL FRANCISCO PACHECO ARRIETA
Jefe Oficina de Control Interno

